



Material para el Tambero y el Docente

MES DE LA CULTURA AFROPERUANA | Junio

CINEFORO

Sobre el Mes de la Cultura Afroperuana

En el año 2014, el Ministerio de Cultura, a través de la R.M. 182-2014, declaró que el Perú celebrará en junio el 'Mes de la Cultura Afroperuana'. Esta conmemoración tiene el objetivo de visibilizar los aportes de la población afroperuana a la construcción y desarrollo del Perú.

El Mes de la Cultura Afroperuana fue generado a raíz del Día de la Cultura Afroperuana (Ley N° 28761, Congreso de la República, 2006), en homenaje al nacimiento del investigador y cultor Nicomedes Santa Cruz. Este año, el Ministerio de Cultura rinde homenaje a la principal promotora del arte afroperuano: Victoria Santa Cruz Gamarra.

Para el Mes de la Cultura Afroperuana 2018 se anunció más de 70 eventos a nivel nacional e internacional, con la participación de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, entidades del Estado, organizaciones de sociedad civil, instituciones educativas, organismos internacionales y las embajadas del Perú en el extranjero.

Un Homenaje a Victoria Santa Cruz¹

Victoria Eugenia Santa Cruz Gamarra fue una compositora, coreógrafa y diseñadora, exponente del arte afroperuano, nació el 27 de octubre de 1922. Fue hija del escritor y dramaturgo Nicomedes Santa Cruz Aparicio y de Victoria Gamarra; hermana de Nicomedes, el eximio decimista y estudioso del folclore afroperuano como ella (El Comercio, 2014).

Se inició en el mundo de las tablas con el grupo Cumanana (1958), junto a su hermano Nicomedes. Becada por el gobierno francés, viajó a París para estudiar en la Universidad del Teatro de las Naciones (1961) y en la Escuela Superior de Estudios Coreográficos. En 1968 fundó Teatro y Danzas Negras del Perú, comenzando una nueva etapa del estudio de la cultura afroperuana en nuestro país. Con su talentoso grupo nos representó en los festejos de los Juegos Olímpicos de México 1968 (El Comercio, 2014).

¹ <https://elcomercio.pe/luces/musica/victoria-santa-cruz-heroina-arte-negro-peruano-176294>



En 1973 fue nombrada directora del Conjunto Nacional de Folclore del Instituto Nacional de Cultura (INC). Difundió la cultura afroperuana en países como Estados Unidos, Canadá, El Salvador, Guatemala; además de Francia, Bélgica, Italia, Suiza y el Principado de Mónaco.

En Estados Unidos, fue docente en la Universidad Carnegie Mellon de la ciudad de Pittsburgh, Pensilvania, donde fue de profesora invitada en 1982; pasando luego a profesora asistente de 1983 a 1989; y finalmente profesora vitalicia de 1989 a 1999. Su inquietud artística e intelectual no podía apaciguarse, y en los últimos 15 años -radicada en el Perú- viajó a dictar talleres de ritmo y teatro en Nueva York y Connecticut (EE.UU.), invitada por el Teatro Latinoamericano; y en Europa por el Teatro del Sole, de Italia, ofreciendo su sabiduría en importantes ciudades como Milán, Ferrara, Módena y Bolonia. Murió el 30 de agosto del 2014. (El Comercio, 2014)

Situación de la población afroperuana²

La siguiente información nos permite conocer un poco más la situación de la población afroperuana, y en ese sentido, entender la necesidad de fortalecer políticas públicas para el desarrollo de la población afroperuana y de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.

Condiciones de pobreza:

- En el marco de la ENAHO 2004, se realizó un sobremuestreo para la población afroperuana, el cual evidenció que el 35.7 % de las y los afroperuanos se encuentra en situación de pobreza, superando el promedio nacional, que representa el 34.8 %.
- El Estudio Especializado para Población Afroperuana (EEPA) realizado por el Ministerio de Cultura y el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) en el año 2014, evidencia una diferencia en los niveles de ingresos de la población afroperuana, al señalar que más del 30% de esta población percibe un ingreso menor al salario mínimo mensual.

Acceso a la salud:

- Según las cifras de la Enaho 2004, la población afroperuana exhibe un mayor nivel de vulnerabilidad que el promedio nacional respecto a la presencia de enfermedades crónicas, que afectan tanto al jefe de familia como a cualquiera de los miembros de la misma.

² Tomado de: <http://poblacionafroperuana.cultura.pe/>



Educación:

- El Estudio Especializado para Población Afroperuana (2014) brinda información que evidencia una situación de desventaja y exclusión que perjudican a este grupo humano. Así, se tiene que el 85% de los miembros de hogares afroperuanos entre 3 y 18 años asiste a un centro educativo, 9% menos que el promedio nacional.
- Según el EEPA, el 30% de afroperuanos y afroperuanas que abandonaron la escuela, señalaron que lo hicieron porque “no les gusta”.
- El porcentaje de jóvenes afroperuanos entre 18 y 26 años de edad que han accedido a educación superior es menor en 6% al total nacional.

Discriminación:

- Según la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, el 22.1% de las y los adolescentes afroperuanos reportó haber experimentado alguna forma de discriminación en la escuela, en comparación con el 16% de sus pares no afroperuanos. De los tres motivos por los cuales las y los adolescentes afroperuanos se sienten discriminados, dos hacen referencia a su “raza” o “color de piel”, o la de sus familiares. El 50% manifestó que el apodo o broma aludía a su “raza” o “color de piel”, en comparación con el 26.7% de los no afroperuanos, y el 17% señaló que se refería a la “raza” o “color de piel” de algún familiar suyo, en comparación con el 3.8% de los no afroperuanos.
- El EEPA devela que el 32% de jefes de hogares afroperuanos ha sufrido discriminación por su “raza”. Al mismo tiempo señala que el 57% de los jefes de hogar afroperuanos creen que la discriminación es una causa importante de la pobreza.
- Una encuesta recientemente llevada a cabo por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el 64% de la población nacional considera que el derecho a no ser discriminado es el derecho de la población afroperuana más vulnerado.

El Plan Nacional Para el Desarrollo de la Población Afroperuana³

El Mes de Cultura Afroperuana es organizado por la Dirección de Políticas para Población Afroperuana del Ministerio de Cultura. Una unidad orgánica que se encarga de diseñar e implementar políticas, planes, programas de protección, promoción de derechos y desarrollo de la población afroperuana, garantizando su desarrollo con identidad, en un marco de igualdad de derechos.

Uno de los ejes de trabajo de la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana es el Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana (PLANDEPA), el cual es el primer

³En base a información remitida por la Dirección de Políticas para Población Afroperuana del Ministerio de Cultura



dispositivo de política dirigido a enfrentar la situación de desigualdad de la población afroperuana. Cuenta con cuatro líneas estratégicas de trabajo:

1. Fortalecer la implementación de políticas para el desarrollo de la Población Afroperuana.
2. Consolidar la participación representativa de Población Afroperuana.
3. Desarrollar un sistema de información sobre Población Afroperuana.
4. Fortalecer la visibilización y articulación.

A continuación se señalan algunos avances en la materia:

- Teniendo como evidencia que el 30% de jóvenes afroperuanos (18-26 años) acceden a la educación superior y solo 1% la concluye (EEPA: 2015), desde el PRONABEC se asignaron 30 becas de pregrado para población afroperuana, un (01) punto por incentivo en la Beca Presidente de la República y (01) punto en la Beca Perú para estudios de posgrado en el extranjero.
- Además, con el Ministerio de Educación se ha avanzado en la visibilidad estadística de la población afroperuana mediante la incorporación de la variable étnica en el Censo Escolar 2018. En ese sentido, y en articulación con el Ministerio de Salud, se ha logrado la creación de una Directiva Administrativa que oriente el registro de etnicidad en el registro HIS (RM N° 975-2017-MINSA). Además, se han elaborado acciones de capacitación en la región Ica junto a la Dirección Regional de Salud y a la Dirección de Pueblos Indígenas y Originarios. Asimismo, se ha acordado la elaboración de una guía metodológica para incorporar la variable étnica en todos los servicios y registros administrativos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Sumado a esto, se han iniciado capacitaciones a los equipos que tienen bajo su cargo registros administrativos en este sector. Por otro lado, en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Cultura participó en la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos 2017 – 2021 con un módulo dirigido a la atención a la población afroperuana.
- En cuanto a la intervención con regiones, en febrero del 2018 se aprobó la Ordenanza Regional 001-2018-GORE ICA, que crea una Comisión Técnica Regional para la implementación del PLANDEPA en la región de Ica. Se ha iniciado el proceso correspondiente en las regiones de Piura y Lambayeque para que promulguen una ordenanza semejante.
- En dichas regiones se han realizado acciones de fortalecimiento de capacidades con funcionarios públicos en materia de interculturalidad con énfasis en población afroperuana. Cabe señalar la labor de asistencia en el proceso de elaboración de documentos de planeamiento estratégico para la implementación del PLANDEPA a las mesas de trabajo afroperuanas de los gobiernos locales de San Luis de Cañete (concluido) y Aucallama (en proceso).



Recursos audiovisuales del CineForo:

Video	Duración	Sinopsis	Enlace
Así suena Capote	3'24''	Los pobladores de Capote narran cómo la música y la danza afro forman parte de las tradiciones y raíces de la comunidad. Así también los niños y los jóvenes demuestran que desean mantener esta herencia.	https://www.dropbox.com/s/1iptqhg1c66br8m/VCompleta_AsiSuenaCapote_VDCMINCU.m4v?dl=0
Capote Trabajo y descanso	3'34''	Este video nos habla sobre la importancia de la agricultura para la comunidad de Capote. Las tierras, el trabajo, las cosechas y la familia se convierten en temas esenciales para la vida de esta comunidad.	https://www.dropbox.com/s/caaqap24cvlbmpl/VCompleta_CapoteTrabajoYDescanso_VDCMINCU.m4v?dl=0
Capote Afro	3'33''	Los pobladores de Capote nos cuentan sobre la importancia de la cultura afro en la identidad e historia de la comunidad, reflexionando también sobre el racismo y el reconocimiento de la diversidad cultural del país.	https://www.dropbox.com/s/rxl0qtac95l89o/VCompleta_CapoteAfro_VDCMINCU.m4v?dl=0